

ESCRITURA NUMERO: 3284

AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DE ESTATUTOS DE  
HOMSI HOSPITAL MONTE  
SINAI S.A.

CUANTIA: \$55.595,50 USA

\*\*\*\*\*

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a o c h o de diciembre del dos mil seis, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario público Segundo de este cantón, comparece el Ingeniero Daniel Romero Ojeda en su calidad de Gerente de la compañía HOMSI HOSPITAL MONTE SINAI S.A., según el documento que se inserta, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sirvase autorizar una que contenga el aumento de capital suscrito y la reforma del estatuto de la compañía HOMSI HOSPITAL MONTE SINAI S.A., de conformidad con las siguientes declaraciones de voluntad: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a otorgar este instrumento el Ingeniero Daniel Romero Ojeda en su calidad de Gerente de la compañía conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante.- El compareciente es

ecuatoriano, de estado civil casado y domiciliado en el cantón Cuenca.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca el diez y ocho de enero de mil novecientos noventa y cinco y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el día diez y nueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco bajo el número ciento veinte y nueve.- b) La Junta General Extraordinaria de accionistas en sesión celebrada el veinte y cuatro de noviembre del dos mil seis, entre otros asuntos resolvió aumentar el capital suscrito y reformar el artículo séptimo del estatuto.- TERCERA.- DECLARACIONES.- El compareciente en la calidad en la que lo hace declara: a) Aumentado el capital suscrito, de la compañía y reformado el artículo siete del estatuto social, en la forma, proporción y con el texto que constan en el acta de la referida sesión y en el cuadro de integración del capital, documentos que se adjuntan para que sean parte integrante de este instrumento.- b) Bajo juramento declaro que la compañía que represento no tiene contratos con el Estado ni con las instituciones que constan en el artículo ciento diez y ocho de la constitución política del estado.- La cuantía es de CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR.- Usted, señor Notario se servirá agregar las cláusulas necesarias para la validez de este instrumento.- Atentamente, f.) doctor Marcelo Chico Cazorla.- Abogado.- Matrícula número cuatrocientos diez y seis.- Hasta aquí la

~~1~~<sup>2</sup>

minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.

**A CONTINUACION**

**LOS DOCUMENTOS**

**HABILITANTES:**

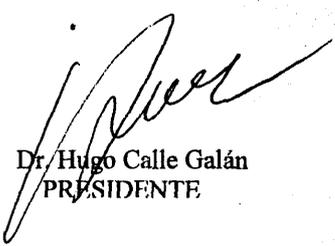
## ACTA DE JUNTA GENERAL DE HOMSI HOSPITAL MONTE SINAI S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y cuatro días del mes de noviembre del año dos mil seis, siendo las 19h00, en el local de la Compañía ubicado en la calle Miguel Cordero 6-111 y Av. Solano, se reúnen los siguientes Doctores: Humberto Quintero en representación de la Sociedad Médica del Austro "Somedica" representando el 84.69% del Capital y por sus propios derechos con el 0.44% del capital, y los Doctores Hugo Calle, Emmanuel Coronel, Patricio Serrano, Edgar Serrano, Cristian Cordero con el 0.44% del capital cada uno, y el Doctor Hugo Andrade, con el 0.20% del capital cada uno, por lo que los presentes representan el 87.53% (OCHENTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA Y TRES POR CIENTO) del Capital de la Compañía. La convocatoria se realizó mediante publicación en Diario El Tiempo de la ciudad de Cuenca el día 14 de noviembre del 2006, con el siguiente texto: "Convocatoria a Junta General Extraordinaria de la compañía HOMSI HOSPITAL MONTE SINAI S. A.- Se convoca a los accionistas de la compañía HOMSI HOSPITAL MONTE SINAI S. A a junta general extraordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2006 a partir de las 19h00, en el auditorio del Hospital Monte Sinai, ubicado en el sexto piso del Condominio Somedica, calle Miguel Cordeo 6-111 y Av. Solano, para tratar el siguiente orden del día.-1). **Aumento del Capital suscrito de la Compañía;** 2) **Reforma del Estatuto.**- Se convoca especial e individualmente al Eco. Fabián Guerrero, Comisario de la Compañía".- Se inicia el tratamiento de los puntos del Orden del Día, presidiendo la Asamblea el Dr. Hugo Calle, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Ing. Daniel Romero. 1.- **Aumento del capital suscrito de la compañía.**- El Dr. Hugo Calle explica a la Asamblea que existe una primera propuesta de la Gerencia para que las utilidades sean reinvertidas y por lo tanto se proceda con un aumento de capital, previo la deducción del 10% para reserva legal, el Dr. Edgar Serrano apoya la moción presentada por el Dr. Calle. La Junta General resuelve la capitalización de las utilidades del ejercicio 2005 hasta por un valor de USD\$55.595,50 (CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CINCUENTA CENTAVOS), en la forma y proporción que consta en el cuadro de integración del capital que forma parte del acta; las fracciones que resultan del presente incremento se contabilizarán a nombre de cada uno de los accionistas para que sean considerados en un posterior aumento de capital, 2.- **Reforma del Estatuto** Se aprueba también por unanimidad la reforma al artículo séptimo del Estatuto el mismo que dirá "El capital suscrito de la compañía es de USD\$96.475,50 (NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CINCUENTA CENTAVOS), dividido en CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTAS CINCUENTA Y UNO acciones ordinarias y nominativas del valor de USD\$0.50 (CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una. Estas acciones podrán ser representadas por títulos de una o más acciones firmadas por el Presidente y Gerente de la Compañía". Siendo las veintidós horas y

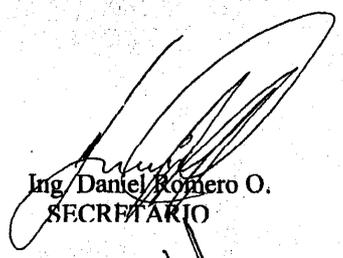
**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL  
HOMSI HOSPITAL MONTE SINAI  
AL 31 DE DICIEMBRE 2005**

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAP PAGADO UTILIDADES	FRACCION FUT. CAP	NUEVO CAPITAL
1 ALVARADO CONTRERAS JOSE ANTONIO	180,00	244,50	244,88	0,38	424,50
2 ANDRADE IDROVO RENE CORNELIO	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
3 ANDRADE MONTERO HUGO RENE	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
4 ARIAS MOSQUERA GUILLERMO OSWALDO	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
5 AVILA CEVALLOS CAYO WILSON	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
6 BARZALLO SACDIO JORGE EDUARDO	100,00	138,50	138,50	0,00	238,50
7 BUCHELLI MORA MARIA TERESA	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
8 CALLE CABRERA CARLOS HUMBERTO	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
9 CALLE GALAN HUGO MARCELO	180,00	244,50	244,88	0,38	424,50
10 CARRION CARRION CARMEN ESTHELA	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
11 CARRION CALDERON MARCO EUGENIO	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
12 CHACON SANCHEZ MANUEL GEOVANY	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
13 CORDERO JARAMILLO CRISTIAN ESTEBAN	180,00	244,50	244,88	0,38	424,50
14 CORONEL MOSQUERA CORNELIO ENMANUEL	180,00	244,50	244,88	0,38	424,50
15 ESPINOZA INGA DIEGO MARTIN	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
16 GAYBOR GUILLEN MARIANA EULALIA	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
17 GARCIA CARDENAS LEONIDAS PATRICIO	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
18 GUILLEN LOPEZ EDWIN FERNANDO	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
19 GONZALEZ ARGUDO FRANCISCO	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
20 JARAMILLO FLORES PABLO GUILLERMO	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
21 LOJA LLANOS ANGEL GERARDO	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
22 MOSCOSO ABAD ENRIQUE	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
23 MALDONADO VELEZ BENJAMIN ENRIQUE	180,00	244,50	244,88	0,38	424,50
24 MOLINA NOVILLO XAVIER ALONSO	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
25 MUNOZ IGLESIAS ESTEBAN	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
26 HARVAEZ CORDOVA CARMEN LUCRECIA	180,00	244,50	244,88	0,38	424,50
27 HARVAEZ CORDOVA DOLORES MAGDALENA	180,00	244,50	244,88	0,38	424,50
28 HARVAEZ CORDOVA TITO ENRIQUE	180,00	244,50	244,88	0,38	424,50
29 HARVAEZ ESPINOZA HECTOR NICANOR	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
30 ORTEGA CORDERO ALFONSO	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
31 PALACIOS GUERRERO MARLO RENE	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
32 PALACIOS PALACIOS XAVIER OSWALDO	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
33 PENAHERRERA PALACIOS PABLO ESTEBAN	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
34 PERALTA BERMUDEZ JORGE VICENTE	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
35 POLO VEGA GERARDO LEONARDO	180,00	244,50	244,88	0,38	424,50
36 QUINTERO MALDONADO HUMBERTO	180,00	244,50	244,88	0,38	424,50
37 RUIZ VICUNA JOSE FERNANDO	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
38 SARMIENTO TAPIA ALAN OMAR	180,00	244,50	244,88	0,38	424,50
39 SERRANO ALVARADO EDGAR RAUL	180,00	244,50	244,88	0,38	424,50
40 SERRANO ALVARADO HERNAN PATRICIO	180,00	244,50	244,88	0,38	424,50
41 SERRANO ULLAURI EDGAR PATRICIO	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
42 SERRANO VEGA PEDRO JORGE	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
43 SIGUENZA PAZ CARLOS ENRIQUE	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
44 SILVA VASQUEZ MIRIAM PATRICIA	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
45 VILA VALDES LAZARO RAFAEL	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
46 LOPEZ BUSTAMANTE LAURO RAUL	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
47 ZHAPAN PELAEZ JAIME	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
48 SORIA VEGA JUAN EDUARDO	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
49 VELEZ MARIN MARIA DEL CARMEN	180,00	244,50	244,88	0,38	424,50
50 SOCIEDAD MEDICA DEL AUSTRO SOMEDICA CIA	34620,00	47088,00	47088,43	0,43	81718,00
51 MALDONADO OCHOA LUIS MARIO	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
52 QUEZADA QUEZADA OLGA PIEDAD	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
53 SARMIENTO ANDRADE ORLANDO	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
54 TENORIO VELEZ GABRIEL ESTUARDO	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
55 VALLEJO MORALES GUSTAVO IVAN	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
56 ROJAS LANDIVAR LUIS	91,00	123,50	123,80	0,30	214,50
<b>TOTALES</b>	<b>40880,00</b>	<b>55595,50</b>	<b>55813,25</b>	<b>17,75</b>	<b>96475,50</b>

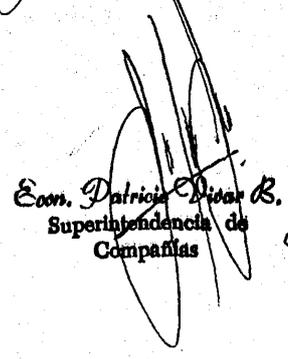
63  
habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión de Junta General.



Dr. Hugo Calle Galán  
PRESIDENTE



Ing. Daniel Romero O.  
SECRETARIO



Econ. Patricia Dizar B.  
Superintendencia de  
Compañías

6-12-06

PROFESOR EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERIA  
CARRERA: INGENIERIA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES  
CARRERA: INGENIERIA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES  
EQUADOR

HOSPITAL MONTE SINAI



la

AL

yó

ón

y

el

il

ta

E

D

e

i

e

D

il

a

3

I

Fecha: 26 de Octubre de 2004.

Ingeniero  
Daniel Romero Ojeda

En consideración:

Por medio de la presente, me permito poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de HOMSI HOSPITAL MONTE SINAI S. A., en su sesión celebrada el día veinte y cinco de octubre del dos mil cuatro resolvió nombrar a Usted Gerente de la Compañía por un período de dos años.

Sus deberes y atribuciones están contemplados en el artículo trigésimo quinto del Estatuto Social y en la Ley de compañías. Tendrá Usted la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La Escritura Pública en la que constan sus deberes y atribuciones fue otorgada ante el Notario Público Segundo del Cantón Cuenca Dr. Rubén Vintimilla Bravo el dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco con el número ciento ochenta y nueve.

Los Estatutos se reformaron mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Octavo del Cantón Cuenca Dr. Romero Moscoso el veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Muy atentamente,

*[Handwritten Signature]*  
Dr. Hugo Calle G.  
PRESIDENTE.

Yo, Ing. Daniel Romero O., acepto el nombramiento que antecede y me comprometo a desempeñar mi cargo de Gerente de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social y a la ley de Compañías.

Cuenca, 26 de Octubre de 2004.

*[Handwritten Signature]*  
Ing. Daniel Romero Ojeda.  
C.I. No. 878786227-8

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1366 del Registro de Nombramientos, Cuenca, a 27 OCT. 2004



*[Handwritten Signature]*  
El Registrador Mercantil

*f 5*

Leída que les fue la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto doy fe.- f.) Daniel Romero f.) R. Vintimilla B. Notario número dos.

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta 3<sup>o</sup> copia que firmo y sello en la ciudad de Cuenca en el mismo día de su celebración.

*R. Vintimilla B.*



Dr. Rubén Vintimilla B.  
Notario 29

DOY FE: que al margen de la matriz de esta escritura y en la de constitución de la Compañía he sentado razón del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto y su aprobación en la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución No. 06-C-DIC-777 de 11 de diciembre del 2006. Cuenca, 18 de diciembre del 2006.

*R. Vintimilla B.*



Dr. Rubén Vintimilla B.  
Notario 29

*Ro-*

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 06-C-DIC.777 de la Intendencia de Compañías de Cuenca de fecha once de diciembre del dos mil seis, bajo el No. 557 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de: aumento de capital suscrito y reforma al estatuto de la compañía **HOMSI HOSPITAL MONTE SINAI S.A.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 9.236. **CUENCA, DIEZ Y OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS. EL REGISTRADOR.-**

*Doris Cabrera Rojas*  
**DRA. DORIS CABRERA ROJAS**  
REGISTRADORA MERCANTIL  
CUENCA, PERU



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. Q70184227-8

ROMERO OJEDA SEGUNDO DANIEL

EL ORO / ZARUMA / ZARUMA

TI JUNIO 1966

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 005 01209 M

EL ORO / ZARUMA

LUGAR Y AÑO DE INSERCIÓN EN EL REGISTRO CIVIL 1966

FOTOGRAFIA DEL CEDULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E2333V4222

ABGADO INES TERESA BARRAL GONZALEZ GONZALEZ

ABGADO DANIEL ROMERO

ABGADO JULIA OJEDA

FECHA DE NACIMIENTO 30/01/2005

0701/2015

FORMA No. 011484

FOTOGRAFIA DEL CEDULADO

CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su exhibición.

Cuenca, a de 8 DIC. 2006

*Rubén Vintimilla Brao*

Dr. Rubén Vintimilla Brao  
NOTARIO N° 2

